

VIERNES, 23 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2017-5508 *Información pública de solicitud para rehabilitación, reconstrucción y cambio de uso de vivienda unifamiliar de cabaña en El Prado del Rey de Pámanes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por Cristina Ordóñez Ruiz, para la rehabilitación, reconstrucción y cambio de uso a vivienda unifamiliar de cabaña existente en una parcela del sitio El Prado del Rey de Pámanes, referencia catastral de rústica: 39037A617000340000SZ.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 7 de junio de 2017.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2017/5508](#)

CVE-2017-5508